



## XXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESPECIALISTAS EN TRANSPORTE MARÍTIMO DEL MERCOSUR / SUBGRUPO DE TRABAJO N° 5 (SGT N° 5)

Se celebró en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 1° al 3 de junio de 2016, la XXV Reunión de la Comisión de Especialistas en Transporte Marítimo del MERCOSUR (CETM) del Subgrupo de Trabajo N° 5 (SGT N° 5), con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, República Federativa del Brasil, y la República Oriental del Uruguay.

De acuerdo a lo dispuesto por la Decisión CMC N° 44/15, el Acta y sus Anexos quedan *ad referendum* de la Delegación de Paraguay y de la Delegación de Venezuela.

La reunión se desarrolló bajo la presidencia del I/M Gerardo García, Director General de Transporte Fluvial y Marítimo de la República Oriental del Uruguay, quien dio la bienvenida a las demás delegaciones presentes, deseando a las mismas una feliz estadía.

Las Delegaciones presentes agradecieron la bienvenida, augurando que las deliberaciones se desarrollen en un clima cordial y fructífero.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU) invitó a las delegaciones a que se realizara un estado de situación sobre las reuniones anteriores que fueron celebradas.

La Delegación de Argentina explicó que ante el cambio de autoridades en dicho País, muchos temas están siendo analizados en consulta interna, destacando sin embargo la firme voluntad de trabajar de consuno con los demás Estados Partes, con el fin de obtener una integración efectiva y eficaz en la materia.

La Delegación de Brasil se expresó de similar manera, manifestando en primera instancia que el delegado oficial no pudo asistir, tomando la palabra en su lugar el representante de la Marina de Brasil, en su oratoria expresó la voluntad del resto de su delegación de avanzar en los trabajos ya emprendidos en especial en la minuta del acuerdo multilateral de carga, sin desestimar los nuevos enfoques presentados por la otras delegaciones.

La PPTU agradeció las contribuciones de las demás delegaciones y debido a los cambios de autoridades que se han dado en algunos países y ausencia de otros en la reunión, consideró conveniente que las delegaciones se abocaran a

la elaboración de una lista de tareas a ser priorizadas de cara a la próxima reunión de grupo.

Asimismo se invitó a participar a los representantes de los sectores privados de cada país para que contribuyeran con sus opiniones.

La Delegación de Argentina cedió la palabra a la representante de Servicios de Transporte Marítimo Argentina Brasil (SEMARBRA) quien circuló un trabajo de análisis del Proyecto de Acuerdo Multilateral de Transporte Marítimo del Mercosur, quedando a consideración de los demás Estados Partes.

La Delegación de Brasil cedió la palabra al representante del Sindicato de empresas de navegación marítima de Brasil quien manifestó estar abiertos a analizar todas las propuestas, sin dejar de valorizar el trabajo realizado. Destacó la importancia de tener un acuerdo base, previo a la discusión de estos temas con la Unión Europea. Otros representantes del Sector privado expresaron la necesidad de que el acuerdo comprenda todas las modalidades de carga, dado que el acuerdo generaría asimetrías entre los distintos países y distintos modos de transporte si esto no fuere así.

La PPTU cedió la palabra al Centro de Navegación (CENNAVE) quien en primer término aprovechó la oportunidad para agradecer a la República Argentina el levantamiento de la Resolución 1108, lo que consideró un signo muy positivo de integración. En segundo término, manifestó que era preciso estar atento a los grandes cambios que ocurren en el sector y por último apeló a una integración bien concebida y se ofrece a ayudar en lo que requieran las autoridades para llevar a cabo tal fin.

En similar sentido se manifestó la Sociedad de Prácticos del Río de la Plata.

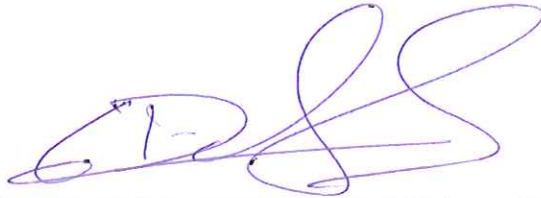
Luego de varias discusiones e intercambio de opiniones se arribó a una lista de puntos a ser tratados como prioritarios en la siguiente reunión del grupo, los que consisten en:

- 1- Análisis pormenorizado del articulado de la minuta del acuerdo de transporte de carga elaborado en el 2005.
- 2- Análisis del trabajo presentado por SEMARBRA
- 3- Presentación de propuestas por parte de las delegaciones sobre el futuro tratamiento de los *slots* y *space charter* en el acuerdo.
- 4- Estudiar la posible interacción entre el Protocolo de Servicios de Montevideo y el eventual acuerdo de carga.
- 5- Considerar la sugerencia de Argentina con respecto a un posible mecanismo de arbitraje de las distorsiones de los fletes generadas por la aplicación del futuro acuerdo.
- 6- Hacer llegar a la República del Paraguay y a la República Bolivariana de Venezuela la propuesta del acuerdo presentada por el sector privado de la República Argentina.

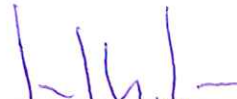
**ANEXOS**

El Anexo que forma parte de la presente Acta es el siguiente:

**Anexo I            Lista de Participantes**



Por la Delegación de Argentina  
Capitán de Ultramar  
**Gustavo Deleersnyder**



Por la Delegación de Brasil  
Capitán de Mar y Guerra  
**Paulo Spranger**



Por la Delegación de Uruguay  
**Ing. Mercante Gerardo García**



## ANEXO I

### XXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESPECIALISTAS EN TRANSPORTE MARÍTIMO DEL MERCOSUR DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 5 “TRANSPORTE”

ACTA N° 01/16

Montevideo, 1° al 3 de junio de 2016

#### LISTA DE PARTICIPANTES

##### DELEGACIÓN DE ARGENTINA

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Gustavo Deleersnyder	Dirección Nacional de Transporte Fluvial y Marítimo
Adriana Alejo	SEMARBRA

##### DELEGACIÓN DE BRASIL

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Paulo Sprangen	Marina de Brasil
Luis Fernando Resano	SYNDARMA
Ricardo Pereira	Comité Río de Janeiro del Acuerdo Bilateral Brasil-Argentina
Ana María Canellas	FNTAA-CONTTMAF
Claudio Fontenelle	Comité Río de Janeiro de Acuerdos Bilaterales

##### DELEGACIÓN DE URUGUAY

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Gerardo García	Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo
Liliana Peirano	Administración Nacional de Puertos
Sonia Decuadro	Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo
Adela Legazcue	Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo
Claudia Riolfo	Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo
Matías Vain	Ministerio de Relaciones Exteriores
Ruben del Priore	Corporación Prácticos de Río
Edgar Valdés	Corporación Prácticos de Río
Gerardo González	Centro de Navegación del Uruguay